CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ADC160920SC4 Registro Federal de Contribuyentes

APTICA DISEÑO Y CONSTRUCCION Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16090559553 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

BENITO JUAREZ , CIUDAD DE MEXICO A 26 DE JULIO

DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	ADC160920SC4		
Denominación/Razón Social:	APTICA DISEÑO Y CONSTRUCCION		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:	APTICA DISEÑO Y CONSTRUCCION		
Fecha inicio de operaciones:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2016		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2016		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:03240	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: COMUNAL	Número Exterior: 97			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ACACIAS			
Nombre de la Localidad: BENITO JUAREZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BENITO JUAREZ			
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: ADOLFO PRIETO			
Y Calle: MORAS				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	90	20/09/2016	
2	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	10	20/09/2016	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	20/09/2016	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/09/2016		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/09/2016		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	20/09/2016		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/09/2016		
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	20/09/2016		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2017		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	28/02/2018		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	28/02/2018		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2023/07/26|ADC160920SC4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

Het8aDdfuoPth1rniv6aVUSOW8xTCD7hGcU5eKNLvbfULSy+jDyDSQIN3YHfxgRwQtU9CZEtPSOnmtgQW7N1z VhnilstVlxjFGhq1XlV6xTKHhG72V5RdPaPe18DttCYEhPB9tk34X1GkMjG7j7oljobAU5O/4lYShcREckGZbU=

Página [2] de [3]











